



**Le informamos cuales son los requisitos para solicitar una Beca de Estudios para la población del MOPT.**

**Becas patrocinadas por organismos internacionales.**

**A-. Por apoyo oficial institucional: Metodología presencial.**

1-. Este trámite se hace con las becas que han sido divulgadas por la Dirección y que requieren de apoyo oficial.

2-. Los requisitos de Capacitación y Desarrollo son los siguientes:

- Oficio suscrito por el interesado, el Jefe Inmediato y Director del Área. En el oficio se debe describir las funciones atinentes al programa de estudio y una justificación sustantiva de la importancia de la capacitación para el/la interesado (a). Se adjunta los siguientes documentos:
- Evaluación del Desempeño del Servicio Civil (Últimos tres años).
- Constancia de Salario extendida por Informática de Recursos Humanos.
- Carta de compromiso del interesado expresando anuencia de cubrir otros gastos en caso de que la beca sea parcial.
- Certificado médico.
- De ser seleccionado (a) firma del Acuerdo de Compromiso para la Asistencia de Actividades de Capacitación menores a tres meses o Contrato de Capacitación según duración del programa de estudio.

3-. Además, los requisitos solicitados por el organismo patrocinador y por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, cuando las becas son administradas por este ente oficial. Estos requisitos varían según la convocatoria de la beca.

4-. En caso de que la capacitación sea en otro idioma (inglés, francés, portugués u otros) se solicita lo que establece la convocatoria de la Beca, según el caso puede ser: a) La prueba del TOEFL o IELTS, b) Una certificación de conocimiento del idioma extendida por una Institución reconocida, c) Prueba del idioma con un instructor interno cuando se requiera demostrar el conocimiento del inglés o bien la Institución requiera garantizar ese conocimiento.

#### **B-. Por apoyo oficial institucional: Metodología virtual.**

1-. Este trámite se hace con las becas que han sido divulgadas por la Dirección y que requieren de apoyo oficial.

- Oficio suscrito por el interesado (a) con el visto bueno de la Jefatura Inmediata. En el oficio se debe describir las funciones atinentes al programa de estudio y una justificación sustantiva de la importancia de la capacitación para el/la interesado (a).
- De ser seleccionado (a) firmar el Formulario Acuerdo de Compromiso para la Asistencia de Actividades de Capacitación menores a tres meses o contrato de capacitación según duración del programa de estudio.

#### **C-. Por oficio con visto bueno del Señor Ministro o Delegado (a) del Ministro.**

1-. Este trámite se hace con las becas **metodología presencial**. Con la finalidad de atender invitaciones de organismos internacionales a funcionarios (as) del MOPT, por lo cual son capacitaciones en el exterior que no han sido divulgados por la Dirección.

2-. Los requisitos son los siguientes:

- ❖ Oficio suscrito por el/la interesado (a) con aval del Jefe Inmediato. En el oficio se debe describir atinencia de funciones con el programa de estudio y una justificación sustantiva de la importancia del curso para el/la interesado (a). Se debe contemplar en el oficio los beneficios otorgados por el organismo auspiciante o si es cubierto con presupuesto del MOPT o bien financiado por el/la interesada.
- ❖ Se debe adjuntar Programa de estudio así como los respaldos de la invitación del organismo internacional e información general de la actividad de capacitación.
- ❖ Firmar el respectivo Acuerdo de Compromiso para la Asistencia de Actividades de Capacitación menores a tres meses.

Encargada del Proceso: María del Carmen Ríos Quintero.

Cualquier consulta: [mriosqui@mopt.go.cr](mailto:mriosqui@mopt.go.cr)

Extensión 2451